



# CONVOCATORIA A DOCUMENTAR PRÁCTICAS INNOVADORAS EN EDUCACIÓN

El Instituto de Educación de Aguascalientes y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), a través de la Dirección de Innovación de Proyectos Especiales y la Dirección del INEE en Aguascalientes, CONVOCAN a los interesados en participar en el proyecto “Documentación de Prácticas Innovadoras en Educación Básica y Media Superior. Experiencias narradas por sus autores” bajo las siguientes

## B A S E S

**1. Propósito.** Contribuir a la generación, documentación y socialización de prácticas innovadoras en los procesos educativos en los niveles de educación básica y media superior para orientar la mejora de la calidad de la educación básica y media superior.

**2. Participantes.** Podrán participar las personas que realicen funciones docentes, de dirección, asesoría técnica pedagógica y supervisión en educación básica y media superior, que de manera voluntaria decidan hacerlo.

### 3. Criterios de participación.

**a)** Las prácticas innovadoras se entenderán como experiencias educativas narradas por los propios actores, en las que comparten el proceso de intervención para solucionar un problema identificado o para mejorar una situación en el ámbito de su competencia.

En este proyecto, se denomina Práctica Innovadora (PI), al conjunto de acciones que se realizan para producir un cambio hacia la mejora de una situación específica o solucionar un problema relacionado con el aprendizaje de los estudiantes, la convivencia de aula o de escuela, o en la gestión escolar; a través de la incorporación de elementos o procesos que sean innovadores en el contexto específico en que se planearon y llevaron a cabo. Las prácticas innovadoras podrán referirse al nivel de aula, centro escolar, zona o región escolar, y podrán considerarse experiencias que se hayan trabajado en forma individual o colectiva.

**b)** Las experiencias se pueden presentar en cualquiera de las siguientes modalidades:

- Texto, extensión de 4 a 6 cuartillas de narración de las actividades, más los elementos que se solicitan en la plantilla para la documentación de la práctica innovadora.
- Video, con una duración de 6 a 14 minutos.
- Audio, con una duración de 6 a 10 minutos.

### 4. Calendario.

Fecha	Actividades
26 de junio al 31 de agosto	Registro al proyecto
26 de junio al 15 de septiembre	Talleres de acompañamiento para la documentación de prácticas innovadoras
26 de junio al 15 de octubre	Documentación de prácticas innovadoras y revisión

### 5. Registro.

- Los interesados deberán solicitar su registro al correo electrónico [aalvarez@inee.edu.mx](mailto:aalvarez@inee.edu.mx), con la Mtra. Ana Cecilia Álvarez Loera, quien enviará el formato de registro y notificará sobre las actividades de acompañamiento.

- Los trabajos deberán presentarse conforme a los requisitos de la plantilla para la estructuración de la práctica innovadora, disponible en <https://drive.google.com/open?id=0B5Qgcx59zG7MdnQ4dWhWNFRNQVU> y enviarse a dicho correo.

- Las prácticas documentadas deberán considerar tres elementos: a) Diagnóstico, b) Propuesta de intervención innovadora y c) Evaluación.

- En las modalidades de audio o video, es necesario que, además de presentar la Plantilla, envíe su archivo por We Transfer o por Google Drive al correo de contacto [dineeags@gmail.com](mailto:dineeags@gmail.com).

- La plantilla deberá acompañarse de un formato de autorización para la publicación de la práctica, disponible en <https://drive.google.com/open?id=0B5Qgcx59zG7Mbjd4RDZGZkRuZ3My>.

La cesión de derechos no implica la pérdida de la autoría de la Práctica innovadora.

- Cuando se incluyan rostros de menores, deberá presentarse el formato de autorización para el uso de imágenes, disponible en <https://drive.google.com/open?id=0B5Qgcx59zG7MOWE4R2ZqTEFtU0E>.

### 6. Publicación.

- Las prácticas documentadas serán revisadas por un comité de evaluación del INEE, que valorará que cubran dos componentes, el de innovación y el de evaluación. El componente innovador refiere a un objeto, material, proceso, herramienta, técnica didáctica u otro dispositivo que pretenda resolver problemas o mejorar situaciones en el ámbito educativo de forma novedosa dentro de un contexto determinado. El componente de evaluación se reflejará a través de la presentación de un diagnóstico que dé cuenta de la realidad que se quiere mejorar, así como del proceso de evaluación que evidencia el nivel de logro de la intervención.


- Las prácticas documentadas que cumplan los requisitos solicitados en la plantilla y cubran los criterios de innovación y de evaluación, se difundirán en el micro-sitio de prácticas innovadoras en la página web del INEE

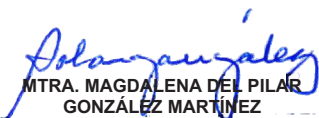
<http://www.inee.edu.mx/index.php/proyectos/practicas-innovadoras>.

- Se seleccionarán algunos trabajos para su presentación en el Coloquio Nacional de Prácticas Innovadoras que se llevará a cabo en la Ciudad de México en el mes de diciembre.

Aguascalientes, 26 de junio de 2017.

ATENTAMENTE

  
PROFR. RAÚL SILVA PÉREZ CHICA  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES

  
MTRA. MAGDALENA DEL PILAR  
GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DEL  
INEE EN AGUASCALIENTES